

jería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 12 de julio de 1999.—El Presidente de la Comisión (Orden de 10-5-99), LUIS ARJONA SOLIS.

**ANUNCIO de 3 de agosto de 1999, sobre vivienda unifamiliar aislada. Situación: Polígono 16 del Catastro de Rústica, parcela 294, al sitio de «Majadillas». Promotor: Don Fernando Gómez Caballero, en Campanario.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Vivienda unifamiliar aislada. Situación: Polígono 16 del Catastro de Rústica, parcela 294, al sitio de “Majadillas”. Promotor: D. Fernando Gómez Caballero. Campanario».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Santa Eulalia, 30, en Mérida.

Mérida, 3 de agosto de 1999.—Por suplencia (O.C. 30 de junio de 1999), El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TECNICO.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE BADAJOZ

**ANUNCIO de 11 de agosto de 1999, sobre citación para práctica de notificación.**

De conformidad con lo dispuesto en el art 105.6 de la Ley General Tributaria ( Ley 230/1963, de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28.uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Admón. Pública por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: Los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimiento que motiva las notificaciones: «Procedimiento Administrativo de Apremio».
- Organo responsable de su tramitación: Dependencia de Recaudación (Unidad de Recaudación).

Los deudores incluidos en la relación adjunta o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sita en el Paseo de San Francisco, 17, de Badajoz, al objeto de que se practique la notificación pendiente.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado por comparecer.

Badajoz, 11 de agosto de 1999.—El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DIAZ GARCIA.

A N E X O

| DEUDOR                   | N I F   |
|--------------------------|---------|
| Campos Heredia, Emiliano | 7000548 |
| Paredes García, Luis     | 8629415 |

**JUNTA DE EXTREMADURA** Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA. Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90 Depósito Legal: BA-100/83

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

